# RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA PROFESIONALES QUE ATIENDEN

víctimas de trata de seres hum\_nos con fines de explotación sexual







La trata de personas con fines de explotación sexual consiste en la captación, el traslado y el acogimiento a personas mediante la fuerza, la amenaza, el engaño o aprovechándose de su estado de necesidad y vulnerabilidad, para explotarlas sexualmente o cualquier otra actividad vinculada a la trata de seres humanos. Esto es un delito y una violación de los derechos humanos.



## RECOMENDACIONES PARA ATENDER CON SEGURIDAD A LA VÍCTIMA

- Buscar un **sitio seguro y confortable** para hacer la atención.
- Generar confianza y confidencialidad, hecho que se puede facilitar con la presencia de profesionales de las entidades especializadas durante la intervención.
- Informar claramente de sus derechos, de los riesgos, de las consecuencias personales a terceros y de los procedimientos legales que se activaran, con motivo de su colaboración.
- Asegurarse y descartar que pueda tratarse de una persona vinculada en cualquier medida a los explotadores (controladores, etc.).
- Ofrecer recursos de acogida y protección donde la víctima pueda trasladarse, si ha facilitado información sensible, que afecte a su seguridad. En casos de renuncia, recoger la misma en un documento firmado.
- Valorar el riesgo que percibe la víctima por el hecho de encontrarse con el/la profesional, preguntar si cree que puede tener problemas o si la han amenazado. Como recurso, se le puede **pedir por escrito** si le preocupa comunicar o hablar de algún aspecto concreto.
- Es importante que en el caso que la posible víctima pueda venir acompañada por terceras personas que puedan interferir (otras mujeres, tratantes, familia, personas de la comunidad) que la entrevista se realice individualmente para que nadie pueda interferir y provocar un entorno de riesgo (la víctima puede desatender a profesionales o bien sufrir amenazas o actos violentos).
- Ejemplificar situaciones de otras víctimas pero nunca facilitar información concreta de sus circunstancias.
- En diferentes contextos, por ejemplo durante la atención por profesionales (centro de salud, servicios sociales, comisaria), podríamos detectar **indicios** de peligrosidad hacia la víctima (por una llamada telefónica, o llamadas reiteradas, por sentirse incómoda la víctima, por aparecer una tercera persona), cambiar de tema y dar alternativas (de salud o formación), ofrecer un sitio de seguridad o cerrar entrevista, concertando otra cita.

# **ASPECTOS A VALORAR** EN LA ATENCIÓN A LA VÍCTIMA

- Previamente a la intervención nos aseguramos de tener toda la información disponible sobre la víctima (situación administrativa y/o penal, antecedentes, informes previos conductuales, médicos, etc.) que servirá para conocer la situación, detectar informaciones falsas, contextualizar/interpretar el relato.
- Al inicio de la atención: ofrecer un lugar seguro, confortable, sin ruidos y ofrecer agua o algo para comer.
- Minimizar el número de entrevistas/declaraciones, con el objeto de reducir los procesos de doble victimización.
- Valorar el estado general de la víctima (físico y psicológico-emocional).
   Identificar las necesidades urgentes y solicitar lo que necesita.
- Es importante apoyar en la atención con la figura de una traductora o mediadora cultural, aunque la víctima conozca nuestro idioma.
- Cuidar el lenguaje verbal y no verbal, no cuestionar el relato de la víctima, no presionar, mantener una actitud de escucha en todo momento, tener en cuenta que la mujer desconfía y tiene miedo.
- Utilizar un lenguaje sencillo y claro para informar de:
  - La **confidencialidad** de la entrevista y pedir sinceridad.
  - Los derechos de protección y de asistencia.
  - Las dificultades que habrá y no crear falsas expectativas.
  - Las opciones que dispone la víctima (denunciar, permiso de residencia, retorno a su país, recursos de protección del entorno o desplazamiento a otras CCAA).

# PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS PARA AYUDAR A LA VÍCTIMA DELANTE LA AFECTACIÓN DURANTE EL RELATO

- Parar y tranquilizar. Recomendar a la víctima que respire pausadamente.
- Ubicarla en el presente.
- No enfrentarse a ella ni acusarla de la situación que ha sufrido.
- Preguntar cómo se encuentra y si quiere continuar o dejarlo para otro momento.
- Preguntar si quiere **seguir** con el mismo tema o prefiere cambiar de tema.
- Recordar la finalidad de la entrevista como prueba de la recogida de información.
- Agradecer su colaboración **reforzando el esfuerzo** que realiza.

### MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA PROFESIONALES

- Trabajar con un nombre de pila (real o instrumental) y facilitar únicamente un teléfono de trabajo.
- Evitar dar datos identificativos del organismo (no informar de su ubicación concreta), hasta que no se concrete su incorporación al programa asistencial.
- Nunca realizar ninguna entrevista, gestión o diligencia en solitario. Siempre dos personas profesionales.
- Antes de realizar un encuentro con alguna víctima, el profesional debe informarse de las diferentes **rutas alternativas** por si es necesario salir en caso de detectar indicios de riesgo. Informar en el trabajo del lugar donde se tiene previsto ir y el horario. Activar el **GPS** del móvil.
- Delante de situaciones de riesgo con terceros, no interponerse entre el agresor y la víctima ni enfrentarse. Huir y dar aviso inmediato.
- En caso de ser agredido/a protegerse de les zonas vitales (cabeza, cuello y pecho) con algún objeto o con las manos y brazos. Aprender técnicas de autodefensa.
- Informar a la policía de cualquier actividad delictiva de la que haya tenido conocimiento y anotar datos referentes a personas, vehículos u otras cuestiones sospechosas, para poder avanzarse a en la detección de personas potencialmente vinculadas.
- Dejar constancia por escrito de las actuaciones diarias delante posibles fiscalizaciones legales posteriores.
- Nunca ofrecer favores o soluciones a demandas y/o problemas que supongan salir de los protocolos, las normas o las leyes.
- Cuando se nos cite a comparecer en un juicio solicitar medidas de seguridad. Pedir que nos llamen a declarar por el número de nuestro colegio profesional, nunca por nuestro nombre.

### CONSEJOS DE CURA PARA PROFESIONALES

- **Identificar** las situaciones que generen estrés o malestar.
- Hacer uso de **habilidades y recursos propios** para afrontar situaciones complejas (optimismo).
- Huir de la personalización en el proceso asistencial y recordar que se trata de una actividad vinculada a un organismo, no a una sola persona.
- Aceptar las **limitaciones** profesionales.
- No perder la **empatía** respecto a las personas a las que se les da atención.
- Dar valor a la tarea profesional que se está realizando.
- Dar y recibir soporte social/laboral.
- Tener hábitos y comportamientos saludables.
- Tener una persona supervisora de la tarea. **Compartir** las situaciones más complejas con el **equipo de trabajo**.
- Solicitar que se genere un espacio de trabajo amable y de apoyo mutuo.
- Establecer que cuando exista una atención con mucha carga emocional se pueda pedir un espacio de escucha y apoyo por parte de una persona del equipo.

CC BY-NC-ND (c) Consorcio del proyecto PHIT Este documento está licenciado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-NoDerivadas 4.0 Licencia Internacional.



El proyecto HOME/2015/ISFP/AG/THBX/4000008432ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación refleja los puntos de vista únicamente de los autores y autoras, y la Comisión Europea no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información contenida en el mismo.













